



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 03 de noviembre de 2000

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8.553/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 290/00

VISTO:

La propuesta elevada por el Director del Departamento de Matemática, en el sentido de prorrogar la designación del Prof. Antonio N. Sàngari, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura Algebra I de esta Unidad Académica, y cuyo vencimiento opera el próximo 31 de diciembre;

CONSIDERANDO:

Los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar hasta el 28 de febrero del año 2.001, mientras continúe con licencia extraordinaria la Ing. Teresita M. Passamai, la designación del Prof. ANTONIO NOÉ SÁNGARI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACION SIMPLE de la asignatura Algebra I, la que vence el próximo 31 de diciembre.

ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por el Artículo 1ro. de la presente, continuará atendándose con la Partida de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Ing. Passamai.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Prof. Sàngari, al Dpto. de Matemática, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas